



## Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en la Base 11 de las Reguladoras para la concesión de **subvenciones a Ayuntamientos de la isla, o sus entidades públicas dependientes, para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular, ejercicio 2023**, se concede un plazo de **DIEZ (10) días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación, para subsanar las deficiencias detectadas en las solicitudes para la realización de los proyectos que se relacionan a continuación.

La presentación de la subsanación por parte de los Ayuntamientos se realizará a través de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife accediendo al Área personal – apartado “Mis expedientes”.

Para acceder al Área Personal, los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve. Una vez se haya accedido, se podrán consultar todos los expedientes en los que se tiene la condición de interesados. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios disponen de un mecanismo de búsqueda.

Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón “Acceder al expediente” y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón “Iniciar aportación”.

Asimismo, podrá solicitarse información sobre las mismas a través del siguiente número de teléfono de atención al ciudadano: 901 501 901, en horario general de lunes a viernes de 8 a 18 horas, y sábados de 9 a 13 horas, y en la dirección de correo electrónico: [isabelc@tenerife.es](mailto:isabelc@tenerife.es)

No obstante, si la entidad local requerida entiende que la citada documentación obra en esta Corporación, podrá omitir su presentación acogiéndose a lo establecido en el artículo 53.1 d) de la 39/2015 de LPACAP, siempre que, no habiendo transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda y no habiendo sufrido modificación alguna desde su aportación, informe a esta Corporación de la fecha, convocatoria y órgano o dependencia en que fue presentada.

De no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado, o hacerlo de modo parcial, se tendrá por desistida la solicitud, previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de la LPACAP.

E2023005230S00001

AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO

Documentación a subsanar:

1. Aclarar el plazo de ejecución del proyecto tras detectarse errata
2. En el presupuesto proceder a definir personas destinatarias de los desplazamientos.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 23 95 64  
[isabelc@tenerife.es](mailto:isabelc@tenerife.es)  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Código Seguro De Verificación	yEyxA92k/FdwAPj5BkBATw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/08/2023 10:42:46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yEyxA92k%2FFdwAPj5BkBATw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yEyxA92k%2FFdwAPj5BkBATw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





E2023005230S00003

AYUNTAMIENTO DE FASNIA

Documentación a subsanar:

1. Documento acreditativo de la aprobación del Plan de Igualdad vigente.
2. Presupuesto:
  - a) Aclaración del personal en cada actividad y perfil.
  - b) Detallar actividad de ocio

E2023005230S00004

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ

Documentación a subsanar:

1. Documento acreditativo de la aprobación del Plan de Igualdad vigente.

E2023005230S00006

SANTIAGO DEL TEIDE

Documentación a subsanar:

1. Documento acreditativo de la aprobación del Plan de Igualdad vigente.

E2023005230S00007

ADEJE

Documentación a subsanar:

1. Desglose de gastos en función de las actividades contempladas en el punto 3,3 del proyecto presentado

E2023005230S00010

ICOD DE LOS VINOS

Documentación a subsanar:

1. Identificar y detallar de manera clara e inequívoca la acciones y las tareas transversales de igualdad que se van a realizar por cada concejalía en las actividades enunciadas .

E2023005230S00011

VILAFLORES

Documentación a subsanar:

1. Certificación del Secretario/a del Ayuntamiento u Organismo dependiente acreditando la personalidad del solicitante y del cargo que ocupa y, en su caso de la representación de quien actúa en su nombre.
2. Declaración responsable del representante del Ayuntamiento u Organismo dependiente en la que consten los extremos establecidos en las Bases
3. Error en el mes y día de finalización.
4. .En relación al presupuesto, desglosar los gastos en cada una de las actividades

Código Seguro De Verificación	yEyxA92k/FdwAPj5BkBATw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/08/2023 10:42:46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yEyxA92k%2FFdwAPj5BkBATw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yEyxA92k%2FFdwAPj5BkBATw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4





E2023005230S00012  
SAN MIGUEL DE ABONA

Documentación a subsanar:

1. Presupuesto: detallar concepto y gasto en el apartado de "Recursos Humanos " (precio, hora, duración)

E2023005230S00014  
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE

Documentación a subsanar:

1. Documento acreditativo de la aprobación del Plan de igualdad vigente.

E2023005230S00015  
GUIA DE ISORA

Documentación a subsanar:

1. Rectificar errata de los céntimos del presupuesto

E2023005230S00016  
AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

Documentación a subsanar:

1. Desglosar los gastos del material de oficina

E2023005230S00017  
AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS

Documentación a subsanar:

1. En relación al presupuesto detallar concepto y gasto en el apartado de "Recursos Humanos " (precio, hora, duración)

E2023005230S00018  
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

Documentación a subsanar:

1. Documento acreditativo de la aprobación del Plan de Igualdad vigente.
2. Rectificar error material detectado en la fecha final
3. En el presupuesto aclarar detalle del gasto, personal, precio/hora duración total

Código Seguro De Verificación	yEyxA92k/FdwAPj5BkBATw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/08/2023 10:42:46	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yEyxA92k%2FFdwAPj5BkBATw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yEyxA92k%2FFdwAPj5BkBATw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4	



---

---

Código Seguro De Verificación	yEyxA92k/FdwAPj5BkBATw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/08/2023 10:42:46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yEyxA92k%2FFdwAPj5BkBATw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yEyxA92k%2FFdwAPj5BkBATw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

